

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
CORPORACION ECUATORIANA DE ASCENSORES "ECUASCENSORES" CIA. LTDA.**

En Quito, a los 02 días del mes de mayo del 2018, siendo las diecinueve treinta horas en punto, se reúnen los accionistas, de Ecuascensores Cía. Ltda. en las oficinas de la misma, ubicadas en las calles, salinas N17 246 y Santiago, con la presencia del ciento por ciento del capital pagado, los Señores Accionistas:

No.	NOMBRES	DENOMINACION	PARTICIPACION	%PARTICIP.	V/UNIT.PARTIC	VALOR TOTAL PARTICIPAC.
1.-	JACOME LANDETA ANGEL ALFREDO	SOCIO	988	98.80%	\$1.00	\$988.00
2.-	JACOME SALAS ALFREDO DAVID	SOCIO	4	0.40%	\$1.00	\$ 4.00
3.-	JACOME SALAS DANIELA ANDREA	SOCIA	4	0.40%	\$1.00	\$ 4.00
4.-	SALA AVILES ANA LUCIA	SOCIA	4	0.40%	\$1.00	\$ 4.00
		TOTAL...	1000	100%		\$1000.00

En razón de encontrarse el 100% del capital social de la compañía, se designa a la Sra. Ana Lucía Salas, para que actúe como Secretaria Ad Hoc, de esta Junta. El Sr. Gerente General de la compañía, propone que se instale la Junta Ordinaria de Socio, en la cual se tratará como único punto del orden del día :

PUNTO ÚNICO: APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA, POR EL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017.

El Sr. Alfredo Jácome, manifiesta su total preocupación con los Resultados, arrojados en este año 2017, pues la situación económica en el área en la que se desenvuelve la empresa, está totalmente abandonada, por parte de las autoridades económicas del país, tal es así que la competencia ha bajado los precios de manera insostenible. Las empresas constructoras, como es entendible buscan reducir sus gastos, por lo que evitan comprar equipos y productos de calidad y con garantía, y se han dedicado a buscar precios bajos.

Los socios están conscientes del duro momento por el que se está atravesando en el país, aceptando por unanimidad los resultados de este año 2017, consideran que los resultados acumulados permitirán que la compañía salga adelante.

Sin tener más que tratar, se concede un receso de 30 minutos, para proceder a redactar la presente Acta. Se reinstala la sesión, se procede a la lectura de la presente acta, la misma que es aprobada por y ratificada por unanimidad.

Sra. Ana Lucía Salas Avilés
C.C. 1705478368
SECRETARIA-SOCIA

Sr. Angel Alfredo Jácome Landeta
C.C. 1703602761
GERENTE

Sr. David Alfredo Jácome Salas
C.C. 1713703831
SOCIA

Sra. Daniela Andrea Jácome Salas
C.C.1713703864
SOCIA